COCIASA
CONSORCIO CIVILES ASOCIADOS
Av. Manabí y Calleja Robles Tele: 05 2633402 - 2633089 Fax: 2634371 Email: cociasa@hotmail.com

ACTA # 51

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO CIVILES ASOCIADOS S.A. "COCIASA"

En la Ciudad de Portoviejo a los once días del mes de Septiembre del dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas y veinte minutos en el local de la Empresa Ubicado en Carretero Portoviejo-Manta Km 3 ½ (a lado de Gasolinera Jamaar), encontrándose presente previa citación la totalidad de los Accionistas quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, el Comisario, Auditor Externo y el Gerente General y de conformidad a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañía, los Accionistas, la Sra. Econ. Zoraida Vásquez González, el Sr. Ing. Carlos Guillermo Vásquez Cedeño y el Sr. Ing. Carlos Santiago Vera Vásquez, deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionista, para tratar el siguiente orden del día:.....1.-Conocer y resolver sobre los Informes de los Administradores y Comisarios de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2017.....2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo Econ. Mary Anchundia Reyes sobre el Ejercicio Económico del Año 2017.....3.-Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado Patrimonial de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017.....4.-Resolver sobre la Distribución de Beneficios Sociales.....5.-Autorización para la contratación del Auditor Externo.....6.-Autorización para la Compra y Venta de Bienes de la Compañía.....Una vez leído el orden del día el Gerente General Ing. Carlos Santiago Vera Vásquez Secretario de la Junta, de Conformidad a lo señalado en el Art.238 de la vigente Ley de Compañía formula la Lista de los Accionistas presente que constan en el Libro de Acciones y Accionistas; la Sra. Econ. Zoraida Vásquez González de 18.750 Acciones de $4.00 c/u correspondiente al 53.09% del capital, el Sr. Ing. Carlos Guillermo Vásquez Cedeño propietario de 10.770 Acciones de $4.00 c/u correspondiente al 30.53% del capital, el Sr. Ing. Carlos Santiago Vera Vásquez propietario de 5.780 Acciones de $4.00 c/u correspondiente al 16.38% del capital, estando presente el cien por ciento del paquete Accionario, asistirá también el Ing. Elbain Vera Loor Comisario Principal y la Econ. Mary Anchundia Reyes Auditor Externo. La Señora Presidenta una vez constatado el Quórum con la presencia del 100% del capital de la Compañía, instala la sesión y dispone iniciar el tratamiento de los puntos del orden del día, para lo cual solicita al Secretario, dé lectura el Primer Punto.- Conocer y resolver sobre los Informes de los Administradores y Comisarios de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2017.- El Señor Ing. Carlos Santiago Vera Vásquez en su nombre y del Presidente como Administradores, presenta el Informe de labores del Año 2017 como Representante Legal de la Compañía, el que se adjunta al Acta, el Informe que es aprobado por unanimidad de los Accionistas, a continuación se pone a consideración el Informe de Comisario el que también es aprobado por unanimidad, se adjunta copia en el Acta.....Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo Econ. Mary Anchundia Reyes sobre el Ejercicio Económico del Año 2017.....Se conoce el Informe del Auditor Externo el mismo que indica que la Administración ha sido manejada con pulcritud y apegado a las normas legales que rigen y regulan la formación y funcionamiento de la Compañía, los Informes estuvieron en manos y conocimientos de los Accionistas que una vez conocido y analizado el Informe del Auditor Externo, es aprobado por unanimidad por los Accionistas, el que se adjunta al Acta.....Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivos y el Estado Patrimonial de la Compañía del Año 2017.- Una vez leído el Presidente solicita a los Accionistas su pronunciamiento respecto del resultado del Ejercicio Económico del Año 2017 que ha estado a disposición de los Accionistas de conformidad con la Ley de Compañía, los Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivos y el Estado Patrimonial y se autoriza continuar con los trámites que indica la ley a los organismos de control.....Cuarto Punto.- Resolver sobre la Distribución de Beneficios Sociales.- Se resuelve distribuir los Beneficios Sociales de conformidad a la Ley.....Quinto Punto.- Autorización para contratación de Auditoría Externa.-Se autoriza al Presidente y al Gerente la contratación de la Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2018.....Sexto Punto.- Autorización para la Compra y Venta de Bienes de la Compañía.- El Gerente General manifiesta que en base al Informe presentado pide que continúe vigente la autorización para intervenir en concursos y contratar con el Estado o las entidades del sector público, además de que en el marco de una negociación entornoso a formar Consorcios o Asociación con otras personas o Compañías para participar en los concursos que por su envergadura o experiencia no puede competir sola la Compañía, además que continúe vigente la autorización para prendar bienes para la obtención de las garantías que se requieran para la participación y la ejecución de las obras y además, se autoriza de ser necesario la adquisición de Maquinaria según los requerimientos que se puedan tener para la ejecución de obras, así mismo que se venda según las necesidades, continuamos con la demanda a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, que absorvió a Corpecuador, para que nos cancele los valores que arbitrariamente nos descontaron de los trabajos ejecutados en la Reconstrucción de la Carretera Portoviejo-Tosagua-Transo Mejía-Cruz Verde, ya que habiendo el 8de diciembre del 2011 firmado el convenio de terminación por mutuo acuerdo del contrato, que requirió el Informe del Procurador General de Estado, en la práctica no se cumplió con el acuerdo al no haberse cancelado el valor acordado en el contrato de terminación de mutuo acuerdo. En Enero del 2015se firmó un contrato para la ejecución de la Obra: "Reconstrucción de la Vía con Carpeta Asfáltica de 3", Construcción de Aceras y Bordillos, Iluminación Ornamental e Instalación Subterránea en el Acceso Oriental de la Ciudad de Jipijapa Provincia de Manabí que fue suspendida su ejecución y que se reanudo en Marzo del 2016 después de la firma del Contrato Complementario No.2 el 29-02-2016 en lo que corresponde a la parte eléctrica la Obra se terminó el 5 de Agosto del 2016 y el 30 de Agosto del 2016 se entregaron al Administrador del Contrato de GADM de Jipijapa las planillas aprobadas por el Fiscalizador, las que fueron canceladas en el año 2017. Al no tener trabajos la Compañía se llegó a acuerdos con varios trabajadores para terminar la Relación Laboral, quedando pendiente por este motivo varias liquidaciones por cancelar, y, no habiendo otro punto que tratar por haberse agotado el orden del día y siendo las dieciocho y treinta y cinco minutos se da por terminada la sesión, haciéndose un receso para la redacción del Acta y siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión para leer el Acta que una vez leída es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los Accionistas y el Secretario que certifica.

Econ. Zoraida Vásquez González
Accionista-Presidente

Ing. Carlos Santiago Vera Vásquez
Gerente General-Secretario

Ing. Carlos Guillermo Vásquez Cedeño
Accionista